## **NOTIFICACION POR ESTADO**

## ARTICULO 295 CGP Estado N.º 112

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	PROVIDENCIA	FECHA
					PROVIDENCIA
19-532-31-84-001-	DIVORCIO	YALEYDO GERZAÍN LÓPEZ	INGRY VIVIANA MUÑOZ LASSO	AUTO INTERLOCUTORIO	10-11-2022
2022-00023-00		VALENCIA			

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del CGP, concordado con la ley 2213 del 13 de junio de 2022, se notifica a las partes e intervinientes la precedente decisión, se fija en un lugar visible en la Página Web de la Rama Judicial, link Estados Electrónico del Micrositio de este Juzgado, siendo las 08 HS de hoy 11 de noviembre de 2022.

LUIS CARLOS BOTINA ACHURY
SECRETARIO